



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Mafamoros Sur No., 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10. de mayo de 1992

Número 82

# 1º. de Mayo Día del Trabajo



Fotografía que ilustra a los rostros de los "Mártires de Chicago": Miguel Schwab, Oscar W. Neebe, Adolfo Fischer, Luis Lingg, Jorge Engel, Samuel Fielden, Adolfo R. Pardons. Noviembre de 1887.

La tragedia de Chicago/Ricardo Mella.- Biblioteca Particular  
Lic. Ma. del Pilar Iracheta,

## ¿PORQUE CELEBRAMOS EL 10. DE MAYO?

Las movilizaciones obreras en favor de la reducción de las horas de trabajo, iniciaron en los Estados Unidos de Norteamérica a principios del siglo XIX, pero no fue sino hasta después de 1840, cuando el movimiento obrero adquirió mayor importancia a raíz de la promulgación de una ley que estableció la jornada legal de diez horas para los trabajadores del gobierno en las construcciones de la armada.

En consecuencia, la lucha de los obreros para hacer extensivo a todos los sectores laborales el beneficio de la citada ley, se hizo más combativa: huelgas, manifestaciones, paros, etc., empezaron a cundir por todo el territorio norteamericano.

Para junio de 1850, la ciudad de Chicago fue sede de un Congreso industrial en el que se acordó que se iniciara la organización de agrupaciones de oficios por todo el país, a fin de obtener la jornada de diez horas a través de la huelga. Más tarde, mientras los obreros luchaban por un jor-

nal de diez horas, el presidente Johnson promulgó la legalidad de las ocho horas para todos los empleados del gobierno, por lo que a partir de 1868 se declararon infinidad de huelgas en pro de las 8 horas, pero lamentablemente para el movimiento obrero, la mayor parte de ellas se perdieron.

Finalmente y después de varios años de lucha, en 1880 quedó organizada la federación de los trabajadores de Estados Unidos y Canadá, y en octubre de 1884 se celebró una reunión en la ciudad de Chicago en la que se acordó que se declarase el 10. de mayo de 1886 una huelga general en pro de la jornada laboral de 8 horas. En la fecha acordada estalló la huelga paralizándose así los trabajos

En respuesta, los líderes de la Unión Central Obrera de Chicago fueron hechos prisioneros y condenados a muerte por el delito de sedición, de ahí que a estos líderes se les conozca como "Los Mártires de Chicago". No obstante lo anterior las presiones obreras provocaron que los patronos empezaran a realizar algunas

concesiones que permitieron a la causa del trabajador obtener una victoria.

### ¿QUIENES FUERON LOS MARTIRES DE CHICAGO?

La huelga convocada por la Unión Central Obrera de Chicago para el 10. de mayo de 1886, fue considerada por sus dirigentes como el medio más eficiente para unir a las fuerzas obreras y al mismo tiempo agitar la opinión y a las masas, preparándolas para otras actitudes más resueltas. Los grupos socialistas y anarquistas desplegaron una tarea sin precedente antes de la huelga, celebrando reuniones al aire libre con el propósito de establecer una solidaridad estrecha entre todos los trabajadores.

Llegado el momento, la huelga anunciada estalló y una de sus consecuencias inmediatas fue el encarcelamiento, enjuiciamiento y posterior ejecución de los líderes, quienes pasaron a la posteridad como "Los Mártires de Chicago". Este grupo se integraba de ocho personas de ideología socialista y anarquistas, muy influenciados por las ideas desarrolladas en Europa a mediados del siglo diecinueve.

El grupo organizador de la huelga general del 10. de mayo de 1886 estaba integrada por:

**MIGUEL SCHWAB**, quien nació en Alemania y figuró en su país afiliado al Partido

Socialista. Llegó a los Estados Unidos de Norteamérica en 1879. Era un excelente ideólogo y su popularidad entre el elemento Alemán fue decisiva.

**OSCAR W. NEEBE**, nació en Filadelfia, E.U., de padres alemanes. Desde sus primeros años se inclinó en favor de los desheredados y fue un magnífico organizador de las secciones de oficios, siendo un acérrimo propagandista de las ideas socialistas.

**ADOLFO FISCHER** originario de Alemania, emigró a los diez años de edad a Tennessee, E.U. Desde muy joven profesó las ideas socialistas. En 1881 se trasladó a Chicago en donde fundó un periódico que se dedicó a defender las ideas más avanzadas del campo socialista, situación que lo condujo a desempeñar importantes comisiones en el seno de la organización obrera.

**LUIS LINGG**, nació en Mannheim, Alemania hacia el año de 1864. Huyendo del servicio militar en su país, llegó a Estados Unidos en 1885. En Chicago obtuvo trabajo de carpintero y pronto ingresó en la Asociación del Ramo, en la que se distinguió por su capacidad organizadora.

**JORGE ENGEL**, oriundo de Cassel, Alemania, recibió una educación común y aprendió el oficio de impresor en su tierra natal. En 1873 se afilió al partido socialista. Fue

el fundador en 1883 del grupo "North-west", que influyó decisivamente en el movimiento obrero.

**SAMUEL FIELDEN**, nació en Todmorden, Lancashire (Inglaterra) en 1884. Pasó su juventud laborando en los talleres y posteriormente se recibió de Ministro Metodista. En 1864 pasó a Nueva York y al año siguiente se trasladó a Chicago. Ingresó en la Liga Laboral donde conoció a Spies y Parsons; se declaró socialista y fue uno de los miembros más activos de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

**ALBERTO R. PARSONS**, originario de Arkansas, E.U., pasó siendo muy niño a Texas, en donde recibió su primera educación y aprendió el oficio de impresor. Más tarde ingresó al partido republicano y ocupó puestos importantes en el gobierno federal, trasladándose posteriormente a Chicago en donde se convirtió en un agitador temible entre las clases trabajadoras. En 1877 fue nombrado candidato a la presidencia de los Estados Unidos por el Partido Socialista. Para 1883 contribuyó en la formación del programa de la Asociación Internacional de los Trabajadores en el Congreso de Pittsburg. Fue en consecuencia una de las más importantes figuras de la dirección del movimiento obrero en Norteamérica.

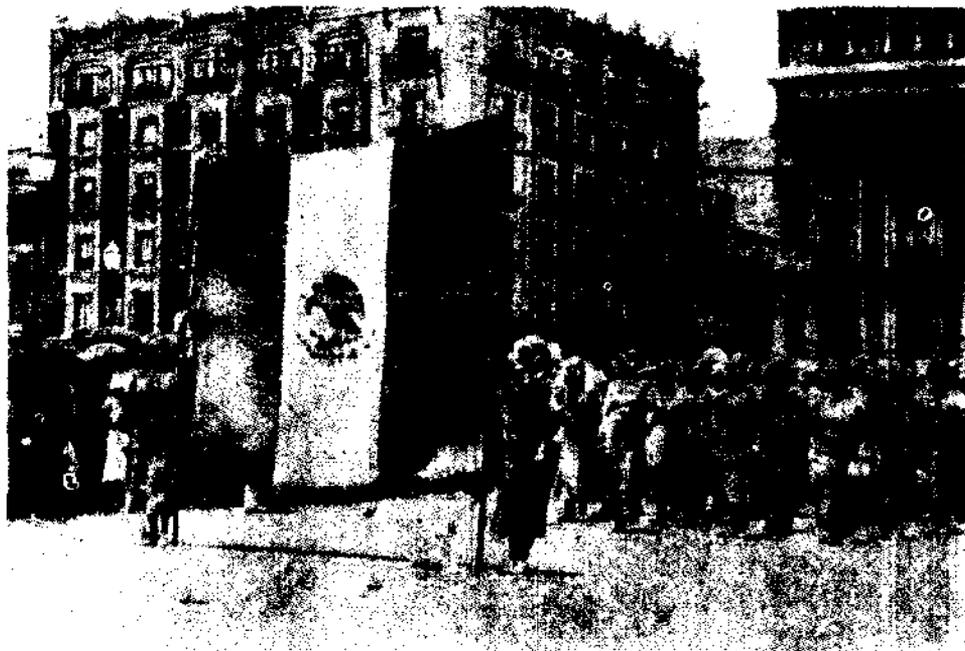


Estatua del Trabajo levantada en uno de los camello-  
nes de la Avenida Juárez en la Ciudad de México.



Líderes y funcionarios públicos durante el desfile obrero del 10. de mayo de 1939.

6 siglos de historia gráfica de México. 1325-1976/T. 10/P. 2958/Biblioteca. AHEM/Col. Consulta.



Participación de la representación de los trabajadores al servicio del Estado, en el desfile del 10. de mayo de 1939.

6 siglos de historia gráfica de México. 1325-1976/T. 10/P. 2958/Biblioteca. AHEM/Col. Consulta.

AUGUSTO SPIES, nació en Laudeck, Hesse en 1855, emigró a Estados Unidos en 1872, en donde se dedicó a su oficio de impresor. A partir de 1875 se interesó por las ideas socialistas, reconociéndosele desde ese momento, como uno de los más inteligentes propagandistas de las ideas revolucionarias.

#### ANTECEDENTES SOBRE EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO

Entre los indígenas mexicanos existía la división en clases y ciertas formas de esclavitud y servidumbre, pero desafortunadamente se desconocen las leyes y aspectos sobre las costumbres de trabajo. Había la obligación de sembrar y cosechar la tierra, y se despojaba de ella a quien no cumpliera con dicha disposición durante dos años consecutivos.

Ya para la época colonial, el trabajo se reglamentó por las Ordenanzas de Gremios y por las Leyes de Indias. Tocante a estas últimas, en ellas se garantizaron ciertos derechos a los indígenas, como la jornada laboral no mayor de ocho horas, el descanso dominical y un salario no menor a un real y medio, el cual no debía pagarse con mercancía.

Por su parte, las ordenanzas de Gremios se pusieron en práctica con el propósito de proteger a los artesanos españoles, asegurándoles al mismo tiempo una serie de privilegios e impidiendo la competencia por parte de los no agremiados.

En la práctica, las leyes humanitarias de la corona española nunca fueron respetadas, ya que por encima de todo, prevaleció la esclavitud y la explotación. Los pocos indígenas considerados libres por la Ley, se vieron obligados a trabajar de sol a sol, a cambio de una remuneración irrisoria.

Al inicio del movimiento de independencia nacional, Miguel Hidalgo proclamó la libertad de los esclavos, pero esta se logró años más tarde y sólo en lo político. En muchos casos la situación de los trabajadores empeoró, pues los

patrones impusieron el principio de la libre contratación, librándose de toda responsabilidad para con los obreros.

### **SURGIMIENTO DE LA CLASE OBRERA EN MEXICO**

Podemos señalar que en nuestro país, la clase obrera como tal, surge en un espacio de tiempo muy amplio, que abarca desde el establecimiento de las primeras fábricas en territorio nacional - pocos años después de la consumación de la independencia - hasta los inicios del presente siglo, en que se consolida el modo de producción capitalista.

De tal forma que es hacia 1830 y 1840, cuando localizamos los primeros obreros en México, consecuencia del establecimiento de las primeras fábricas, aunque si comparamos su número con el de los artesanos existentes, su proporción resulta mínima.

Aplicando el concepto de obreros, a todos aquellos trabajadores que venden su fuerza de trabajo a un empresario y que se caracterizan por no ser los dueños de los medios de producción, podremos señalar entonces, que el proceso de surgimiento de la clase obrera mexicana va de la mano con el proceso de industrialización, aspectos que se dan dentro de una sociedad eminentemente agrícola, caracterizada por una producción de autoconsumo, carente de medios de comunicación y con una inestabilidad política marcada.

La difícil situación económica por la que atravesó el país durante el siglo XIX, repercutió directamente en las condiciones de vida de los obreros mexicanos, circunstancia que aunada a la explotación de que eran víctimas entre 1860 y los años de 1870's, provocó que éstos empezaran a tomar conciencia como grupo social, aunque aún no se establecieron claramente las diferencias entre obreros y artesanos.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz se adoptó una política de impulso industrial y de protección a los capitales



Grupo de obreros militarizados en su paso frente a palacio nacional durante el desfile del 10. de mayo de 1939.

6 siglos de historia gráfica de México. 1325-1976/T. 10/P. 2958./Biblioteca AHEM/Col. Consulta.



Panorámica de un mitin de obreros huelguistas (1944) en el patio del Departamento del Trabajo en la Ciudad de México.

6 siglos de historia gráfica de México. 1325-1976/T. 10/P. 2959./Biblioteca AHEM/Col. Consulta.

extranjeros invertidos, proceso que aceleró la transición al modo de producción capitalista. Todas las disposiciones económicas adoptadas por la administración porfirista repercutieron en la intensificación del proceso de industrialización, lo que a su vez incrementó el número de obreros, quienes definen con mayor claridad su posición como grupo social, pero a pesar de ello se observa un mayor control estatal hacia la situación del trabajador, de sus agrupaciones y en general del movimiento obrero.

Normas jurídicas como los Códigos Civil (1870) y Penal (1871) dieron forma legal a la libertad de explotación, limitándose a esquematizar el "Contrato de Obra" y sin prever ninguna responsabilidad por accidentes de trabajo, además de reprimir a todas las asociaciones obreras que luchaban por una elevación de los salarios o por los intereses comunes del grupo.

Las precarias condiciones de los obreros mexicanos al iniciar el siglo XX, originaron el inicio de una serie de movimientos en señal de protesta a tal situación. A ello responden las huelgas de Cananea, Sonora (1905) y Río Blanco, Veracruz (1906), reprimidas con lujo de violencia por el gobierno, lo que orilló a los trabajadores a unirse, más tarde, al movimiento revolucionario.

### LA PRIMERA CELEBRACION DEL DIA DEL TRABAJO EN NUESTRO PAIS

Tras el triunfo del movimiento maderista y por consiguiente su ascenso al poder, los obreros vieron diezgadas sus organizaciones tanto por los patronos como por el Departamento del Trabajo, situación que los orilló a reformar sus cuadros dirigentes y a reiniciar la lucha por sus derechos. Pero lejos de obtener un triunfo, su situación empeoró, agravándose aún más con la llegada de Victoriano Huerta al poder.



Fotografía que nos muestra a un considerable número de agrupaciones obreras esperando el paso del Presidente de la República Mexicana, Lic. Miguel Alemán Valdez.

6 siglos de historia gráfica de México. 1325-1976/T. 10/P. 2965./Biblioteca AHM/Col. Consulta.

Para el régimen huertista era indispensable mantener la estabilidad política y una economía activa para evitar que la ausencia de ambas cosas llevara a la clase trabajadora a unirse a los constitucionalistas. Por tanto, Huerta amplió la esfera de la Reforma Laboral, aceptó la importancia del Departamento del Trabajo y rompió con la "tradición" porfirista, respetada por los maderistas, de no reconocer los sindicatos.

En este sentido la Casa del Obrero Mundial, la principal organización obrera del país con sede en la ciudad de México, desafió a la dictadura huertista celebrando, por primera vez en México, el primero de mayo, día del trabajo. En efecto, enarbolando como lema "La Casa del Obrero Mundial exige la jornada diaria de ocho horas y descanso dominical", varias organizaciones adscritas a la Casa conmemoraron tan importante fecha. Respecto a los actos realizados se significaron el mitin de la Alameda y

la velada literaria del Teatro Xicoténcatl. En este recinto el diputado Isidro Fabela (futuro gobernador del Estado de México en los años cuarentas) quien se había incorporado a la Casa del Obrero Mundial, pronunció un discurso calificado de "temerario" por quienes lo escucharon, en el cual atacaba a Huerta y defendía la Revolución encabezada por Carranza. Por tal motivo se dictaron órdenes de aprehensión en contra de Fabela, quien tuvo que salir a Veracruz y de ahí a La Habana, regresando a México en julio de 1913.

Después de este acontecimiento de singular importancia para el movimiento obrero mexicano, las consecuencias no se hicieron esperar. Las primeras medidas en favor de la clase obrera fueron dictadas por Manuel M. Diéguez, Gobernador de Jalisco, al implantar la jornada de 9 horas, el descanso dominical obligatorio y las vacaciones pagadas. Manuel Aguirre Berlanga (también de Jalisco), expidió en octubre de

1914 la primera "Ley del Trabajo" en la que se definieron el concepto de trabajador, la jornada máxima, el salario mínimo, se prohibieron las tiendas de raya, se protegieron a los trabajadores contra accidentes, entre otras cosas. Poco tiempo más tarde entraron en vigor leyes semejantes en Veracruz, Yucatán y Coahuila.

Posteriormente y como consecuencia de las constantes presiones del movimiento obrero mexicano, el gobierno de Pascual Ortiz Rubio estableció por decreto del 27 de noviembre de 1933, el 10. de mayo como día de fiesta nacional en memoria de los Mártires de Chicago. Dicho dictamen fue dado a conocer en el Diario Oficial de la Federación.

Desde entonces y a la fecha, se recuerda año con año, la gesta heroica de los líderes obreros de Chicago, con un desfile en el que participan todas las organizaciones obreras del país.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER EJECUTIVO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,  
Secretario de Gobierno.

C.P. JOSE MERINO MAÑON,  
Secretario de Finanzas y Planeación.

LIC. JORGE LOPEZ OCHOA,  
Secretario de la Contraloría.

LIC. LUIS RIVERA MONTES DE OCA,  
Secretario del Trabajo.

LIC. JAIME ALMAZAN DELGADO,  
Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ACTUARIO JUAN CARLOS PADILLA AGUILAR,  
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

ING. HECTOR ARVIZU HERNANDEZ,  
Secretario de Comunicaciones y Transportes.

ING. AGUSTIN GASCA PLIEGO,  
Secretario de Ecología.

LIC. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA,  
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

LIC. SERGIO VELASCO SANCHEZ,  
Secretario de Desarrollo Económico.

ING. RAFAEL ARIAS VALDES,  
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO,  
Procurador General de Justicia.

LIC. ALEXANDER N. NAIME LIBIEN,  
Coordinador General de Comunicación Social.

LIC. ROBERTO GOMEZ COLLADO,  
Coordinador General de Apoyo Municipal.

LIC. GILDA MONTAÑO HUMPPREY,  
Coordinadora General de Planificación Familiar.

LIC. RENE SANTIN VILLAVICENCIO,  
Coordinador General de los Cuarteles de Trabajo.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,  
Representante del Gobierno del Estado de México ante el D.F.

DR. GUSTAVO A. BARRERA ECHEVERRI,  
Director General del Instituto de Salud.

PROFR. GERMAN GARCIA MORENO BELTRAN,  
Secretario Particular del C. Gobernador del Estado.

LIC. JULIAN SALAZAR MEDINA,  
Secretario Particular Adjunto del C. Gobernador del Estado.